



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 12 ABR 2011

RES. H. N° 304-11

EXPTE. N° 5.018/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 598/10 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Literatura Extranjera (Plan 2000)**, de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, ante la imposibilidad de localizar a la Prof. María Borkosky, solicita el reemplazo por el primer miembro suplente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 083/11, aconseja, aceptar el pedido de la Escuela de Letras y aconseja el reemplazo de la Prof. M. Borkosky por los motivos expuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR el reemplazo de la Prof. María Borkosky, miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Literatura Extranjera (Plan 2000)**, de la carrera de Letras, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Dra. Alejandra Lía Cebrelli a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.